

Decisiones

EB137(1) Composición del Comité de Programa, Presupuesto y Administración

El Consejo Ejecutivo nombró miembros del Comité de Programa, Presupuesto y Administración a la Dra. Andrea Carbone (Argentina), el Dr. Thomas Frieden (Estados Unidos de América), el Dr. Phusit Prakongsai (Tailandia), el Profesor Benoit Vallet (Francia), el Dr. Ali Saad Al-Obaidi (Kuwait) y el Dr. Jeon Man-Bok (República de Corea) por un periodo de dos años o hasta que finalicen sus funciones en el Consejo Ejecutivo, si estas concluyen antes, además del Dr. Mukengeshayi Kupa (República Democrática del Congo), el Sr. Omar Sey (Gambia), el Sr. Khaga Raj Adhikari (Nepal), la Sra. Kathryn Tyson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), el Dr. Abdullah bin Mifreh Assiri (Arabia Saudita) y la Sra. Zhang Yang (China), que ya formaban parte del Comité. La Sra. Precious Matsoso (Sudáfrica), Presidenta del Consejo, y el Sr. Josep M. Casals Alis (Andorra), Vicepresidente del Consejo, fueron nombrados miembros *ex officio*, en el entendimiento de que si algún miembro, salvo los dos miembros *ex officio*, no pudiera asistir a las sesiones del Comité, participaría en los trabajos de este la persona que, de conformidad con el artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, designara el gobierno correspondiente como sucesor o suplente suyo en el Consejo.

(Segunda sesión, 27 de mayo de 2015)

EB137(2) Composición del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo nombró al Sr. Sylvain Segard (Canadá), el Dr. Assad Hafeez (Pakistán) y la Dra. Janette Loreto Garin (Filipinas) miembros de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales por el tiempo que duren sus funciones en el Consejo Ejecutivo, en el entendimiento de que si algún miembro no pudiera asistir a las sesiones del Comité participaría en los trabajos de este la persona que, de conformidad con el artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, designara el gobierno correspondiente como sucesor o suplente suyo en el Consejo.

(Segunda sesión, 27 de mayo de 2015)

EB137(3) Designación de representantes del Consejo Ejecutivo en la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud

El Consejo Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución EB59.R7, designó a su Presidenta, la Sra. Precious Matsoso (Sudáfrica), y a sus tres primeros Vicepresidentes, la Dra. Andrea Carbone (Argentina), el Dr. Jeon Man-Bok (República de Corea) y el Dr. Assad Hafeez (Pakistán), para que representasen al Consejo Ejecutivo en la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud, en el entendimiento de que si alguno de esos miembros no pudiera asistir a la Asamblea de la Salud, se podría

pedir que representara al Consejo al Vicepresidente restante, el Sr. Josep M. Casals Alis (Andorra), y al Relator, el Sr. Kim Chang Min (República Popular Democrática de Corea).

(Segunda sesión, 27 de mayo de 2015)

EB137(4) Composición del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión

El Consejo Ejecutivo tomó nota del informe recogido en el documento EB137/8 Add.2 sobre la composición del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión y, de conformidad con la resolución EB125.R1, nombró a la Sra. Jeya Wilson (Sudáfrica y Nueva Zelanda) y al Sr. Leonardo P. Gomes Pereira (Brasil) miembros del Comité por un mandato no renovable de cuatro años, con efecto a partir de mayo de 2016.

(Segunda sesión, 27 de mayo de 2015)

EB137(5) Lugar, fecha y duración de la 138.^a reunión del Consejo Ejecutivo y la 23.^a reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo decidió que su 138.^a reunión se inaugurase el lunes 25 de enero de 2016, en la sede de la OMS, Ginebra, y se clausurase no más tarde del sábado 30 de enero de 2016. El Consejo decidió asimismo que el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrase su 23.^a reunión el jueves 21 y el viernes 22 de enero de 2016, en la sede de la OMS, Ginebra.

(Tercera sesión, 28 de mayo de 2015)

EB137(6) Lugar, fecha y duración de la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud y la 24.^a reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo decidió que la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud se celebrase en el Palais des Nations, Ginebra, a partir del lunes 23 de mayo de 2016, y que la reunión se clausuraría no más tarde de las 18.00 horas del sábado 28 de mayo de 2016. El Consejo decidió asimismo que el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrase su 24.^a reunión el jueves 19 y el viernes 20 de mayo de 2016, en la sede de la OMS, Ginebra.

(Tercera sesión, 28 de mayo de 2015)

EB137(7) Asignación estratégica de los márgenes presupuestarios

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del grupo de trabajo sobre la asignación estratégica de los márgenes presupuestarios,¹ recomendó a la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud que adoptara la siguiente decisión:

¹ Documento EB137/6, anexo.

La 69.^a Asamblea Mundial de la Salud decidió lo siguiente:

- 1) acoger con agrado el informe del grupo de trabajo sobre la asignación estratégica de los márgenes presupuestarios y manifestar su agradecimiento a los miembros de dicho grupo por la rigurosidad con que examinaron la labor previa y por la elaboración objetiva y oportuna de un modelo revisado;
- 2) aprobar el modelo propuesto que recomendó el grupo de trabajo sobre la asignación estratégica de los márgenes presupuestarios;
- 3) pedir a la Directora General que, con respecto al modelo aprobado:
 - a) aplique el modelo recomendado, durante un periodo de tres a cuatro bienios, y reduzca al mínimo las repercusiones presupuestarias negativas en el ámbito regional y de país, sobre todo en los países más necesitados, en consulta con los Directores Regionales, utilizando la asignación actual a la cooperación técnica en los países como punto de partida;
 - b) presente cada bienio al Consejo Ejecutivo, por conducto del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, informes sobre la aplicación del nuevo modelo, junto con los informes sobre la ejecución del presupuesto por programas;
 - c) al menos cada seis años lleve a cabo revisiones para evaluar la pertinencia del modelo con respecto a las necesidades de los países y sus repercusiones en las dotaciones presupuestarias regionales;
- 4) pedir también a la Directora General que colabore con los Directores Regionales para tratar de utilizar los presupuestos de la OMS en los países y el capital social e intelectual de la Organización a fin de movilizar recursos adicionales que permitan ejecutar y financiar con eficacia los programas nacionales prioritarios.

(Tercera sesión, 28 de mayo de 2015)

= = =